

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sueca

2026/04806 Anuncio del Ayuntamiento de Sueca sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al concurso del cartel anunciador de la Feria y Fiestas de Sueca, septiembre 2026. Identificador BDNS: 900676.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/900676>.

Primero. Finalidad y Objeto

Convocar el Concurso del cartel anunciador de Sueca, "Fira i Festes Setembre 2026", en régimen de concurrencia competitiva, con la finalidad de seleccionar un cartel que permita la difusión y promoción de las fiestas del municipio, a través de su inserción tanto en el libro de la Feria y Fiestas de 2026 como en la cartelería que pueda editarse con motivo de estas.

Segundo. Bases Reguladoras

Las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones del Área de Fomento Cultural se aprobaron en el pleno de 6 de abril de 2017 y publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 109 de fecha 8 de junio de 2017.

Tercero. Requisitos de los Participantes

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen a título personal, autores de los carteles, que tendrán que ser originales e inéditos, y se podrán presentar un máximo de 2 trabajos por participante.

2. No podrán participar en el concurso las personas que incurran en alguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiarios que establezca el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. Para acreditar los requisitos anteriores, las personas que participan en la convocatoria tendrán que presentar la documentación y la declaración responsable exigidas en el apartado quinto.

Cuarto. Características del Cartel

1. El formato del cartel tendrá que ser A-3, con unas dimensiones de 42 cm x 29,7 cm. Todos los carteles se presentarán montados en un soporte rígido, que no será nunca más grueso de 5 mm, sin relieves.

2. La técnica del cartel será libre, siempre que su reproducción en offset y cuatricromía no ofrezca dificultades, para lo cual cosa se excluyen expresamente las



tintas de color oro y plata. Además, podrán presentarse obras en formato digital siempre que se aporte una prueba impresa y su resolución sea como mínimo de 300 x 300 píxeles por pulgada.

3. Podrán también presentarse obras realizadas en formato digital preparadas ya para llevar a imprenta, en este caso el participante tendrá que llevar una prueba impresa de buena calidad montada sobre un soporte rígido con las especificaciones técnicas pertinentes detrás (formato, resolución, etc.) además de encargarse del transporte, (Zip o disco duro extraíble).

4. Los carteles tendrán que llevar obligatoriamente el texto Sueca, Fira i Festes Setembre 2026, además de reservar una zona donde poder colocar el logotipo del Ayuntamiento de Sueca, que se puede descargar en la web municipal www.sueca.es.

Quinto. Criterios de Valoración

Los criterios que se seguirán para la elección del cartel serán los siguientes:

- Carácter original e innovador del diseño: hasta 5 puntos.
- Capacidad de transmitir el significado de las fiestas de Sueca y los valores que ha de regir estas (participación, accesibilidad universal a la fiesta y la cultura, igualdad, consumo responsable y tradición): hasta 5 puntos.

Sexto. Crédito Presupuestario e Importe del Premio

1. El premio se imputará a la partida presupuestaria 3380.48100.
2. El importe del premio será de Ochocientos Euros (800 €), cantidad a la cual se practicarán las retenciones que resulten aplicables según la normativa vigente.

Séptimo. Plazo de Presentación de Solicitudes:

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Sueca, 14 de abril de 2026.—El alcalde, Julián Sáez Vercher.

